

SESION COMITE EJECUTIVO N° 2 (N° 2.370)

21 de septiembre de 1973

Asisten:

General Eduardo Cano, Presidente
Sr. Carlos Vío, Vicepresidente
Coronel Carlos Molina, Gerente General
Sr. Fernando Coloma, Fiscal
Sr. Eugenio Mandiola, Gerente Secretario General
Sr. Roberto Guerrero, Ayudante Presidente

COMISIONES DE SERVICIO Y REPRESENTACIONES DEL BANCO

CENTRAL DE CHILE EN EL EXTERIOR.-

El Comité Ejecutivo acuerda dejar sin efecto las siguientes comisiones de servicio:

Sr. Enrique Iglesias : Rumania, Checoslovaquia, URSS.

Sr. Ramón García -INDAP- : Rumania, Checoslovaquia, URSS.

Sr. Hugo Hernández -CORFO- : Guayaquil

Con este objeto se enviará cable a las personas señaladas anteriormente, para que procedan a regresar de inmediato al país.

Asimismo se acuerda anular la representación del Banco Central en los siguientes países y a las personas que se señalan:

Colombia	Sr. Guillermo Anguita
México	David Jaime
URSS	Mario Silbermann
Inglaterra	Edgardo Floto
China	Hernán Kappés
URSS	Francisco Allende



Polonia	Sr. Sergio Lazerini
Checoslovaquia	Luis Hurtado
Hungría	Alejandro Caloquerea
Brasil	Pedro Guglielmetti
Inglaterra	Alfonso Inostroza
id.	Antonio Tavantzis

Para estos efectos se comunicará cablegráficamente esta decisión, como el hecho que se han caducado los contratos de trabajo por término de funciones al 30 de septiembre próximo.

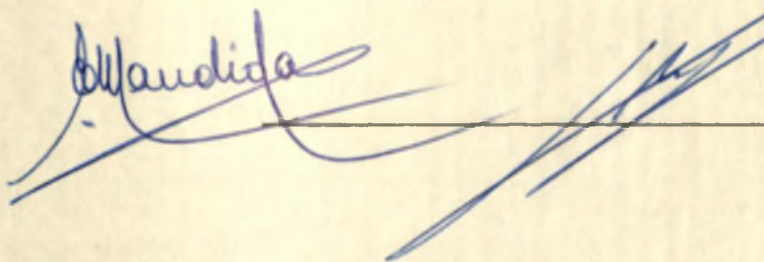
SUBROGACION GERENTE GENERAL. -

El Comité Ejecutivo resuelve que en caso de ausencia, vacancia o imposibilidad del Gerente General para ejercer el cargo, será subrogado por:

1°.- Fiscal señor Fernando Coloma Reyes

2°.- Gerente Secretario General señor Eugenio Mandiola Solar

Este Acuerdo deja sin efecto el adoptado en Sesión de Directorio N° 2.299 de fecha 10 de marzo de 1971.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mandiola', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.